

# BASES CONCURSO DE LOGO



08/11/2018

ASOCIACIÓN DE COLEGIOS MAYORES DE MADRID

El presente concurso tiene la finalidad de potenciar la creación artística y la participación de los alumnos pertenecientes a los Colegios Mayores de Madrid en el proceso de selección de un logotipo identificativo para la Asociación de Colegios Mayores de Madrid.

# BASES CONCURSO DE LOGO

## ASOCIACIÓN DE COLEGIOS MAYORES DE MADRID

1. **OBJETO.** Diseño de un logotipo destinado a ser la imagen representativa de la Asociación de los Colegios Mayores de Madrid de toda la difusión de información sobre la misma, a través de la web, redes sociales y cualquier tipo de documento corporativo.
2. **REQUISITOS.** Cumplir todos los apartados de las bases.
3. **CONCURSANTES.** Podrá participar en el concurso cualquier alumno perteneciente a los Colegios Mayores de Madrid.
4. **CONDICIONES TÉCNICAS.**
  - 4.1. Los diseños deberán ser originales e inéditos, siendo responsable el autor de que así sea. Los participantes certifican que el logotipo es fruto de su creatividad personal, que es su propio trabajo y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas.
  - 4.2. La técnica será libre. Los participantes deberán tener en cuenta que los diseños serán reproducidos en distintos soportes y materiales.
  - 4.3. Es recomendable utilizar un máximo de tres colores que sean fácilmente convertibles a escala de grises, para su posterior realización tanto en color como en blanco y negro.
  - 4.4. El diseño en color deberá ir acompañado de una versión monocroma (blanco y negro o escala de grises) que posibilite su reproducción a una tinta y otra versión con fondo transparente.
  - 4.5. Se enviará en soporte digital, preferiblemente en formato vectorial escalable (pdf). Si se envía en un formato con resolución fija (png, .jpg), deberá usarse un tamaño mínimo de 2.000 píxeles en largo o ancho. Se recomienda la mayor resolución posible.

- 4.6. Se excluirán todos aquellos logotipos que tengan connotaciones sexistas, xenófobas, racistas, homófobas u ofensivas contra personas o instituciones.
- 4.7. Los participantes deberán guardar copias del material enviado, ya que no se realizará ninguna devolución.
- 4.8. Una vez enviada la propuesta del logotipo, esta no podrá ser retirada.
- 5. DESCRIPCIÓN DEL LOGO.** En un documento se debe presentar un argumento que justifique la génesis e interpretación que el creador hace de su diseño.
- 6. DOCUMENTACIÓN.** Se entregará dentro de un sobre cerrado de tamaño A4, identificado únicamente con las palabras “Logotipo Asociación de Colegios Mayores” y el pseudónimo del participante, que contendrá en su interior:
- a) Una versión en tamaño A4 del logotipo en color.
  - b) Una versión en tamaño A4 en blanco y negro.
  - c) Una versión en tamaño A4 con fondo transparente.
  - d) Un CD-ROM o PENDRIVE con el archivo del logotipo en JPG. El nombre del archivo tiene que coincidir con el pseudónimo del participante.
  - e) Un segundo sobre cerrado, de tamaño más pequeño, en el que aparezcan los datos personales del autor, teléfono, email y Colegio Mayor.
- 7. PLAZO DE PRESENTACIÓN.** El plazo para presentar los diseños comienza el 12 de noviembre y finaliza el 10 de diciembre de 2018. Durante este periodo, los concursantes deberán remitir sus trabajos a la Secretaría de la Asociación de Colegios Mayores de Madrid, ubicada en el Colegio Mayor Universitario Mendel, Calle Rector Royo-Villanova 6, 28040 - Madrid.
- 8. DOTACIÓN DEL PREMIO.** La Asociación de Colegios Mayores de Madrid concederá un único premio al ganador del concurso, dotado con 150 euros.

- 9. PUBLICACIÓN.** La documentación relativa al trabajo premiado quedará en poder de la Asociación de Colegios Mayores de Madrid, que podrá hacer libre uso de esta, reservándose el derecho de publicación y difusión de los trabajos presentados, citando su autor o autores, sin que ello devengue ningún derecho a los mismos. La documentación presentada no será devuelta.
- 10. JURADO.** El jurado encargado de valorar las propuestas estará formado por la Junta Directiva de la Asociación de Colegios Mayores de Madrid.
- 11. ACUERDO DEL JURADO:** De entre todos los diseños presentados el jurado elegirá uno que será el ganador del premio. Si no se llegara a un acuerdo entre los miembros del jurado, el concurso se declarará desierto. El fallo del jurado se hará público a través de la página web, por correo electrónico y en las redes sociales de la Asociación de Colegios Mayores de Madrid.